

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 042
Fecha: 19 de junio de 2020	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No	Nombre	Calidad
1	Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Ana Milena Gualdrón Diaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académica
5	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
6	Carlos Mauricio Hernández Arboleda	Representante de los Egresados
7	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
8	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
9	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

TEMAS	
1	Punto único: Aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta el estatuto de extensión y proyección social de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital de Antioquia y se deroga el acuerdo 10 de 2018."

DESARROLLO
<p>La Secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el 19 de junio de 2020, en el mismo indica:</p> <p><i>“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU DIGITAL- de acuerdo a la decisión</i></p>

CM

tomada el día de hoy, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta el día viernes 19 de junio de 2020, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Punto único. Aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta el estatuto de extensión y proyección social de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital de Antioquia y se deroga el acuerdo 10 de 2018."

Frente a este punto se anexa proyecto de Acuerdo.

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 2 del artículo 17 del Estatuto General..."

Verificación de Quórum.

Al verificar los participantes miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.

VOTACIONES

Aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta el estatuto de extensión y proyección social de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital de Antioquia y se deroga el acuerdo 10 de 2018."

- Aura María Vasco Ospina, Representante de Estudiantes, Voto positivo.
- Alexandra Peláez Botero, delegada del Gobernador de Antioquia, Voto positivo.
- Sebastián Gómez Jaramillo, Representante de los Profesores, Voto positivo.
- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, Voto positivo
- Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, Voto

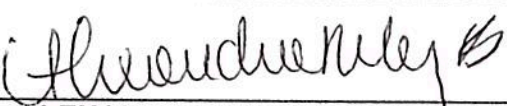
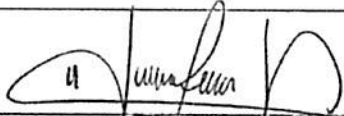
6/19

positivo

- Carlos Mauricio Hernández Arboleda, Representante de los Egresados, voto positivo

Con el voto de los anteriormente descritos, se aprueba el proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta el estatuto de extensión y proyección social de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital de Antioquia y se deroga el acuerdo 10 de 2018."

FIRMAS

	
ALEXANDRA PELAEZ BOTERO Presidenta del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo